



SON AL MENOS 3 CASOS

Dejan pasar a presuntos violentadores: consejeras

Funcionarias denuncian falta de colaboración de autoridades

POR AURORA ZEPEDA ROÍAS
azepeda@ginm.com.mx

El INE no pudo cancelar candidaturas de presuntos violentadores de género; al menos en tres casos de triunfadores para un cargo dentro del Poder Judicial, debido a que las autoridades correspondientes no enviaron en tiempo y forma información relevante para el INE, a fin de revisar la situación jurídica de estos tres casos.

Así lo denunciaron las consejeras Claudia Zavala, Carla Humphrey, Dania Ravel y Rita Bell López Vences.



Vladimir Ángel Cisneros de la Cruz, candidato para el cargo de magistrado del cuarto circuito judicial correspondiente a la entidad de Nuevo León en materia administrativa (83 mil 398 votos, único candidato), tiene tres denuncias de tres mujeres distintas sobre acosar estudiantes como docente de la Universidad Autónoma de Nuevo León, ya que este individuo "acosaba a sus alumnas a cambio de calificaciones tomando represalias si se negaban a salir con él incluso recibiendo denuncias públicas como parte del movimiento me too de dicha universidad en redes sociales".



El primer caso, **Sergio Díaz Rendón**, candidato para el cargo de magistrado de Sala Regional Monterrey correspondiente a la entidad de Coahuila (229 mil 182 votos), con dos denuncias en las que se le señala como deudor alimentario moroso, quien envió un certificado de no inscripción en el registro nacional, pero hay elementos que muestran que no ha cumplido con el convenio judicial para el pago de la pensión alimenticia de un menor. En su campaña, planteaba sentencias claras y accesibles, así como un tribunal abierto y cercano a la sociedad.



En tercer lugar, **Antonio Valerio Pinillos** (40,739 votos), para magistrado del quinto circuito en materia civil y del trabajo de Sonora, con siete investigaciones en su contra, ante el Consejo de la Judicatura Federal, interpuestos por 8 trabajadoras que lo acusan de hostigamiento sexual y abuso de poder en distintos juzgados donde ha ejercido funciones. El aspirante llamaba a justicia con claridad.